

El proyecto económico de Clinton: posibles repercusiones para México y América Latina

Rocío Vargas*

Las siguientes notas tienen el propósito de destacar algunos aspectos del Plan Económico que el presidente Clinton propuso a la nación estadounidense el 18 de febrero de 1993, cuyo antecedente es su documento de política "Primero la gente: Una estrategia económica nacional para América", dado a conocer el 22 de julio de 1992 en Houston, Texas.

1. El aspecto central del Plan Económico del presidente Clinton ha sido el de colocar el crecimiento de la economía y la creación de empleos por encima de las reducciones al déficit fiscal. Parte de la idea de que el crecimiento económico traerá consigo mayores ingresos al Tesoro, ayudando con ello a reducir dicho déficit. Para el efecto propone importantes aumentos en los impuestos y para el gasto en ciertas áreas, así como reducciones presupuestales en otras.

Las dificultades que encontrará un Plan como el anterior son varias ya que a tiempo que se propone reactivar la economía está erigiendo nuevas regulaciones bajo la aún incipiente recuperación con lo cual retrasará el efecto deseado sobre las variables macroeconómicas. Por otra parte, Clinton encontrará dificultades para recortar gastos ya que ello implica enfrentar fuertes grupos de interés incluso dentro del partido demócrata; política que por cierto, ya ha sido intentada por anteriores administraciones. Un posible efecto para México y América Latina resultante de esta política de recuperación económica y reducción en el déficit fiscal, sería a través del manejo de la tasa de interés, misma que podría ser manipulada para financiar la economía estadounidense con recursos financieros procedentes de la deuda externa de otros países.

* Investigadoras del Centro de Investigaciones sobre Estados Unidos de América, UNAM.

2. El Plan señala como prioridad inmediata la creación de empleos. En él se destaca que pese a que la economía se encuentra en recuperación no está generando empleos. Para el efecto, Clinton ha solicitado al Congreso su aprobación a un conjunto de medidas para invertir más de 30 mil millones de dólares en la creación de medio millón de empleos.¹

En virtud de que uno de los mayores cuestionamientos en Estados Unidos al Tratado de Libre Comercio (TLC) con México radica, precisamente, en la supuesta pérdida de empleos que sufrirá la economía estadounidense debido al posible desplazamiento de inversiones a México, pueden esperarse mayores exigencias como parte de los acuerdos suplementarios en lo que se refiere a demandas laborales. Así mismo, para el presidente Clinton no será fácil conciliar sus objetivos de libre comercio con las demandas de una importante base electoral que le brindó su apoyo, como son las organizaciones sindicales American Federation of Labour-Congress of Industrial Organizations (AFL-CIO), electorado tradicional del partido demócrata. Así, Bill Clinton tendrá que cuidar un delicado balance entre aquellos intereses que favorecen la integración con la economía mexicana y canadiense (porque saben que con ello podrán reducir sus costos en bienes y servicios y de esta manera no sólo beneficiar a los consumidores estadounidenses sino, lo más importante, mejorar la competitividad de los productores en el ámbito internacional) y aquellas demandas sociales contrarias al flujo de inversiones hacia otros países ante el riesgo de una mayor pérdida de empleos. En este sentido conviene destacar que el Plan Económico de Clinton señala que las leyes tributarias no deberían favorecer a las compañías estadounidenses que se mudan a otra parte, por tanto, el equilibrio que tendrá que hacer entre estos objetivos es precario y todo dependerá de la correlación de fuerzas entre los distintos grupos que en el ámbito doméstico ejercen algún tipo de presión.

3. Respecto del Comercio Clinton señaló:

Al borde como estamos del nuevo siglo, sabemos que el crecimiento económico depende, como nunca antes, de la apertura de nuevos mercados en el extranjero y de la expansión del volumen del comercio

¹ Clinton, Bill. Discurso a la Nación (Plan Económico), en *Cuestiones Internacionales*, año II, núm. 2, marzo de 1993, p. 198.

mundial. Y por ello insistiremos en las reglas de comercio leal en los mercados internacionales, ya que parte de la estrategia económica nacional debe consistir en expandir nuestro comercio en términos justos, inclusive con la terminación de un TLC de América del Norte con salvaguardas para los trabajadores y el medio ambiente.²

La adopción de los adjetivos “leal” y “justos” implica que el libre comercio tendrá, desde la perspectiva estadounidense, aplicaciones concretas en tanto se vean afectados ciertos intereses económicos. Las tendencias proteccionistas se esconderán bajo argumentos ambientalistas o de “*dumping social*”, a fin de proteger a los productores locales de una competencia “desleal”.

4. Tanto el ex-gobernador de Arkansas, B. Clinton, como el actual vicepresidente Albert Gore, mostraron desde la campaña que las cuestiones ambientales tendrían mayor peso en la planeación gubernamental y por tanto mayores costos que aquellos ya impuestos por la administración Bush. Prueba de la influencia que están logrando los grupos ecologistas sobre la Casa Blanca en el diseño de política es que el paquete económico propuesto por Clinton contiene 19 de las 30 medidas recomendadas por el poderoso grupo Sierra Club.³ El Plan económico de Clinton incluye un conjunto de iniciativas apoyadas por estos activistas como son los planes para mejorar la eficiencia energética, la calidad del agua, el tratamiento de desechos, cargos por usar tierras públicas, etc. Sin embargo, la cuestión de la regulación y sus costos ocupa un lugar central en el debate económico en este año y como lo señaló un jefe del equipo económico de la Cámara de Comercio: “El rápido crecimiento de la regulación gubernamental puede ser muy bien el obstáculo más importante aquí y en el extranjero”. Esto es especialmente cierto en el caso de la regulación ambiental.⁴

Los problemas que para México y para América Latina podrían derivar de lo anterior es la tendencia a la extraterritorialidad de las regulaciones ambientales estadounidenses, sobre todo a través del intento de imponer estándares ambientales así como

² *Ibid.*, p. 200.

³ Dolan, Maura. “Environmentalists Adjust to Role as Political Insiders”, *Los Angeles Times*, 23 de marzo de 1993.

⁴ Fuller, H. L. “Energy, the Environment, and the New World Economy”, *Vital speeches*, vol. LIX, núm. 6, jas 1, 1993, p. 173.

penalizar el comercio a partir de argumentos “verdes”. En general, no sería exagerado señalar la proclividad a imponer una idiosincracia y valores ambientalistas que si bien tienen un alto valor ético son propios de la sociedad estadounidense. Estos grupos han estado presionando fuertemente por la imposición de medidas punitivas que consideran soslayadas en el TLC. Pero también han mostrado una fuerte oposición al GATT y amenazan con echar abajo las últimas negociaciones en este organismo bajo los mismos argumentos. Su desacuerdo con la Ronda Uruguay data de 1991, cuando Estados Unidos perdió ante el GATT el caso del embargo del atún a México. En el plano comercial, otra tendencia que puede proliferar son las demandas que han venido ganando apoyo en el Capitolio para la imposición de aranceles contra diversas naciones bajo el argumento de “*dumping social*”.⁵ Intereses con más visión analizan, sin embargo, la oportunidad en este tratado de colocar maquinaria y equipo anticontaminante en otros países.

5. La propuesta de un impuesto a la energía ha derivado en realidad en varias subpropuestas entre las que se incluye la posibilidad de un impuesto al carbón, un impuesto al consumo de gasolina, así como a las importaciones petroleras. El objetivo, señaló el Secretario del Tesoro Lloyd Bentsen, es reducir el déficit así como el consumo de combustibles contaminantes. La tesis que proponemos es que dicho impuesto tendrá fundamentalmente un impacto interno, pese a que se pudiera adoptar un arancel a las importaciones petroleras. Entre los grupos susceptibles de ser afectados al interior de la Unión Americana están los productores de carbón, los estados consumidores y/o los intereses ambientalistas quienes verían limitado su objetivo de penalizar el consumo de combustibles fósiles al plantearse de manera más general la propuesta del impuesto. En lo que se refiere al impuesto a las importaciones petroleras se puede pensar que serán aquellos consumidores localizados en los estados del Noreste y del centro de la costa oeste quienes sean afectados por mayores precios en el petróleo. Los beneficiarios de la adopción de esta medida serán los productores independientes de los estados productores (Texas, Oklahoma, Luisiana, Alaska) quienes podrán cobrar más por su

⁵ Bhagwati, Jagdish. “Environmentalists Against GATT”, *The Wall Street Journal*, 19 de marzo de 1993.

producto.⁶ En lo que respecta a los países productores de América Latina, es poco probable que un impuesto de esta naturaleza afecte su volumen de exportaciones al mercado estadounidense en vista de que todos los pronósticos apuntan a una participación mayor aún de las importaciones en el consumo nacional. Por otro lado, Estados Unidos ha ratificado un Acuerdo de Libre Comercio con Canadá. Puede pensarse que Washington evitará desestabilizar su relación con Venezuela, quien representa una importante fuente de abastecimiento; respecto a México sería un error político penalizar el área de los energéticos cuando lo que se pretende entre estas naciones es precisamente liberar y garantizar los flujos comerciales.

⁶ Congressional Quarterly. *Energy Taxes Offer Clinton A Choice of Enemies*, vol. 51, núm. 5, Washington, enero 30, 1993, pp. 214-215.